

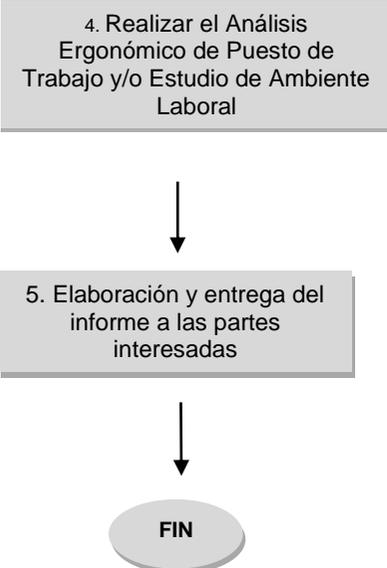


PROCEDIMIENTO PARA EL ANALISIS ERGONOMICO DE PUESTO DE TRABAJO y/o ESTUDIO DE AMBIENTE LABORAL

CÓDIGO	ES-SIG-PR-30
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	19/05/2022
PÁGINA	1 de 3

PROCESO	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	SECRETARIA U OFICINA	GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO
PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO PARA EL ANALISIS ERGONOMICO DE PUESTO DE TRABAJO y/o ESTUDIO DE AMBIENTE LABORAL		
OBJETIVO	Establecer Los lineamientos que orienten el desarrollo de los Análisis Ergonómico de Puesto de Trabajo y/o Estudio de Ambiente Laboral		
ALCANCE	Inicia con la solicitud a la oficina de SST y culmina con la entrega del informe.		

FLUJOGRAMA [No] [Nombre de la Actividad]	ACTIVIDADES [Descripción de la Actividad]	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS [Documento] [Código]
		AREA	CARGO		
<pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> S1[1. Solicitud por escrito (FOREST - e-mail)] S1 --> S2[2. Dar traslado de la solicitud al equipo de Fisioterapia] S2 --> S3[3. Programar el Análisis Ergonómico de Puesto de Trabajo y/o Estudio de Ambiente Laboral] </pre>	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud por escrito por parte de la dependencia, o de los diferentes entes de la Seguridad Social (ARL, JUNTAS DE CALIFICACIÓN, EPS y/o FONDOS DE PENSIONES). 	Todas las áreas de la Gobernación de Santander	Servidor público, jefe o coordinador.	Identificación de la Planta a la que pertenece	FOREST – e-mail
	<ol style="list-style-type: none"> Dar traslado de la solicitud al equipo de Fisioterapia. 	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Coordinación Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	No Aplica	Documento Físico o e-mail
	<ol style="list-style-type: none"> Programación por parte de la Fisioterapeuta el Análisis Ergonómico de Puesto de Trabajo y/o Estudio de Ambiente Laboral. 	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Equipo de Fisioterapia	E-mail dirigido al funcionario a evaluar donde se solicita Historia Clínica y Documentación a que haya lugar y se asigna lugar, día y hora para la visita de Análisis y/o Estudio.	E-mail

		PROCEDIMIENTO PARA EL ANALISIS ERGONOMICO DE PUESTO DE TRABAJO y/o ESTUDIO DE AMBIENTE LABORAL			CÓDIGO	ES-SIG-PR-30
					VERSIÓN	0
					FECHA DE APROBACIÓN	19/05/2022
					PÁGINA	2 de 3
FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES		RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]		AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	4. Realización del Análisis Ergonómico de Puesto de Trabajo y/o Estudio de Ambiente Laboral.		Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Equipo de Fisioterapia	Cumplimiento de la cita acordada previamente con el funcionario objeto del Análisis y/o Estudio y revisión de la documentación solicitada	Evidencia Fotográfica y Documental
	Elaboración y entrega del informe a la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo, la dependencia, o de los diferentes entes de la Seguridad Social (ARL, JUNTAS DE CALIFICACIÓN, EPS y/o FONDOS DE PENSIONES).		Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Equipo de Fisioterapia Coordinación SST	Constancia de recibido del Informe	Correo electrónico enviando el informe – Recibido físico del informe entregado

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Informe de Análisis Ergonómico de Puesto de Trabajo y/o Estudio de Ambiente Laboral
DEFINICIONES	<p>Riesgo Ergonómico: El factor de riesgo ergonómico es una característica del trabajo que puede incrementar la probabilidad de desarrollar un trastorno musculo esquelético, ya sea por estar presente de manera desfavorable o debido a que haya presencia simultánea con otros factores de riesgo.</p> <p>Peligro Ergonómico: Un peligro ergonómico es una condición de trabajo que puede estar presente o no en un puesto de trabajo. Si está presente, es posible que la persona expuesta a esta condición pueda sufrir un daño musculo esquelético. Un Peligro Ergonómico no es sinónimo de un Riesgo Ergonómico; puede existir un peligro en un puesto de trabajo, pero el riesgo puede ser completamente aceptable, teniendo la misma probabilidad de sufrir un daño a la salud que una persona que no realizara ese trabajo.</p> <p>Factores de riesgo Ergonómico: Es una característica del trabajo que puede incrementar la probabilidad de desarrollar un trastorno musculoesquelético, ya sea por</p>

	PROCEDIMIENTO PARA EL ANALISIS ERGONOMICO DE PUESTO DE TRABAJO y/o ESTUDIO DE AMBIENTE LABORAL	CÓDIGO	ES-SIG-PR-30
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	19/05/2022
		PÁGINA	3 de 3
	<p>estar presente de manera desfavorable o debido a que haya presencia simultánea con otros factores de riesgo.</p> <p>Análisis ergonómico de puesto de trabajo: La evaluación ergonómica tiene por objeto detectar el nivel de presencia, en los puestos evaluados, de factores de riesgo para la aparición, en los trabajadores que los ocupan, de problemas de salud de tipo dis - ergonómico. Existen diversos estudios que relacionan estos problemas de salud de origen laboral con la presencia, en un determinado nivel, de dichos factores de riesgo.</p> <p>Estudio de ambiente laboral: Análisis del conjunto de factores o variables, relativos tanto al contenido de la tarea como a la organización del trabajo, que están presentes en una situación laboral.</p> <p>Trastornos Musculo esqueléticos (TME): Son afecciones y/o lesiones que afectan al aparato locomotor, es decir a huesos, tendones, músculos, nervios, articulaciones o ligamentos y otras estructuras que dan soporte y estabilidad al cuerpo humano, los cuales se traducen en todo tipo de dolencias, desde molestias leves y pasajeras, hasta lesiones irreversibles e incapacitantes.</p>		
OBSERVACIONES	Las consignadas en la normatividad legal aplicable al procedimiento.		

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	29/03/2022	Emisión inicial	ERWING HERMOGENES CHACÓN JOBEN Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo	LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO Directora Administrativa de Talento Humano